



# BASES DE LA PROMOCIÓN “PAGA CON TU MOVIL”

## ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

EVO BANCO S.A.U. con CIF A70386024 en el Registro Mercantil de T. 31.840, F. 88, Hoja M-572999, Inscripción 2ª, con domicilio social en calle Serrano, 45, 28001 Madrid (en adelante, “EVO” o “EL CLIENTE”) con la finalidad de ofrecer un incentivo para la activación y difusión del servicio Apple Pay con las tarjetas de EVO Banco.

EVO ha contratado a la agencia CHEQUE MOTIVA, SL (en adelante, la “AGENCIA”) domiciliada en la calle Alcalá 106 planta 1ª, (28009 Madrid) y con C.I.F. B- 84391929 para llevar a cabo, entre otros, los servicios y funciones que se indican en las presentes Bases.

## ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMIDAS

La PROMOCIÓN está dirigida a aquellos usuarios de EVO que den de alta una tarjeta EVO Banco (ya sea de débito o de crédito) en Apple Pay y realicen al menos 1 operación con ella a través de dicho servicio durante los 15 días siguientes a la activación dentro del periodo promocional (del 17 de abril al 17 de mayo) y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Ámbito territorial: Territorio nacional (España)

No podrán participar en la PROMOCIÓN y, por tanto, resultar agraciadas las siguientes personas:

- Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de EVO y de CHEQUE MOTIVA.
- Los empleados de empresas distribuidoras de productos EVO, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la PROMOCIÓN.

Las participaciones que no cumplan con los presentes requisitos o alguno de ellos, serán descartadas/descalificadas automáticamente.

El periodo promocional se iniciará el día 17 de abril de 2018 a las 00:01 h y finalizará el 17 de mayo de 2018 a las 23:59 h o hasta agotar existencias.

## ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

La PROMOCIÓN se comunicará a través de la web de [www.evobanco.com](http://www.evobanco.com), en su APP y en la web [pagarcontumovil.evobanco.com](http://pagarcontumovil.evobanco.com)

## CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La participación en la PROMOCIÓN tiene carácter gratuito y no implica en sí misma pago adicional alguno, excepción hecha de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes, o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante, que serán exclusivamente a su cargo.

## MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y REGALO

El objeto de esta promoción es incrementar el uso de Apple Pay entre los usuarios de EVO, mediante la realización de la acción promocional “PAGA CON TU MOVIL”. Esta Acción Promocional consiste en:

- Los Usuarios que activen una tarjeta EVO Banco en Apple Pay (ya sea de débito o de crédito) y realicen al menos 1 operación con ella a través de dicho servicio durante los 15 días siguientes a la activación dentro del periodo promocional recibirán un SMS con un localizador y una URL (<https://pagarcontumovil.evobanco.com>) para obtener su obsequio.
- Una vez recibido el SMS los usuarios deberán acceder a <https://pagarcontumovil.evobanco.com> con su email y localizador para elegir entre los productos disponibles.
- Una vez seleccionado el producto deseado, el usuario recibirá en su email un vale con las indicaciones para disfrutar del premio (dicho vale tendrá 3 meses de validez).

### > Fechas de participación:

- Fecha de inicio: 17/04/2018 a las 00:01 h
- Fecha fin periodo promocional: 17/05/2018 a las 23:59 h
- Fecha fin participación: 30/05/2018 a las 23:59 h (fecha límite para elegir tu premio entre los productos disponibles) o hasta agotar existencias (40.000 unidades)
- La web promocional (<https://pagarcontumovil.evobanco.com>) se cerrará el 30/05/2018.

Las 40.000 unidades corresponden al total de los productos en promoción, si bien si se agotan las unidades de alguno de los productos, el Usuario podrá elegir entre cualquiera de los productos restantes que estén disponibles, hasta fin de existencias (si esto tiene lugar con antelación a la Fecha fin de participación).

### > Premio:

El premio de la Acción Promocional consiste en un LOCALIZADOR alfanumérico canjeable por los productos disponibles en la web promocional (<https://pagarcontumovil.evobanco.com>):

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
Tarjeta Regalo de El Corte Inglés de 10€	Voucher canjeable por su valor en una Tarjeta Regalo de El Corte Inglés	1.500
Cheque Carburante de 10€	Voucher canjeable por su valor en carburante en las EESS de <a href="http://www.chequecarburante.es">www.chequecarburante.es</a>	1.500
Entradas de cine	Voucher canjeable por una entrada de cine para 1 persona en las taquillas de los cines del circuito promocional <a href="http://www.inticket.es">www.inticket.es</a>	5.500
Visionado de películas en Rakuten TV	Voucher canjeable por 2 alquileres de películas en formato SD hasta 4€ cada uno.	10.000
Experiencias de Bienestar, Aventura, Ocio y Gastronomía	Voucher canjeable por 1 experiencia para 1 persona a elegir entre todas las experiencias disponibles en <a href="http://www.experienciasfree.com">www.experienciasfree.com</a>	21.000
Seguro Rotura Pantalla Móvil	Voucher canjeable por un seguro anual de hasta cinco reparaciones de pantalla móvil.	500



## BASES DE LA PROMOCIÓN “PAGA CON TU MOVIL”

- **TARJETA REGALO DE EL CORTE INGLES DE 10€:** Tarjeta Regalo El Corte Inglés valorada en DIEZ EUROS (10€): voucher canjeable por una Tarjeta Regalo ECI con el saldo correspondiente del siguiente modo:

1. Imprimir el voucher.
2. Dirigirse a cualquier departamento de Atención al Cliente de los centros comerciales de El Corte Inglés o Hipercor en Península, Baleares e Islas Canarias.
3. Entregar el voucher y mostrar el DNI. Será imprescindible tu DNI para validar el documento y efectuar la entrega de la Tarjeta Regalo.
4. Recibirás la Tarjeta Regalo de El Corte Inglés.
5. La Tarjeta Regalo de El Corte Inglés es válida para su uso en El Corte Inglés, Hipercor, Opencor, Supercor, Viajes El Corte Inglés, Bricor, Sfera, Óptica 2000, La Tienda en Casa y en la web [www.elcorteingles.es](http://www.elcorteingles.es)

- **CHEQUE CARBURANTE DE 10€:** Cheque carburante valorado en DIEZ EUROS (10€): voucher válido por su valor en carburante en las EESS adheridas a la promoción.

Cheque canjeable en las estaciones de servicio REPSOL, CAMPSA Y PETRONOR adheridas a la promoción. Consultar listado de estaciones de servicio en: [www.chequecarburante.es](http://www.chequecarburante.es)

- **CINE:** Voucher válido para ser canjeado en las taquillas de los cines adheridos a la promoción por una entrada de cine válida de lunes a domingo.

NO canjeable por entradas de sesiones 3D, iSens, y /o butaca roja, ni para butacas VIP que supongan un aumento de precio a la entrada convencional de cine.

No se admite reserva para fechas posteriores al día de presentación del código. Consultar listado de cines en: [www.inticket.es](http://www.inticket.es)

- **VISIONADO EN RAKUTEN TV:** Voucher válido por el visionado de 2 películas en SD, de hasta 4€ cada una de ellas en Rakuten TV.

1. Accede a [welcome.rakuten.tv/evobanco](http://welcome.rakuten.tv/evobanco)
2. Selecciona la película que prefieras de la lista.
3. Identifícate o regístrate si no eres usuario de Rakuten Wuaki.
4. Canjea tu código y disfruta de la película

El crédito es válido para 2 alquileres de películas en formato SD hasta 4€ cada uno. El alquiler da derecho a ver cualquier película de la lista durante 48h tras el canje del crédito.

Una vez canjeado tu crédito, puedes ver la película en tu navegador o en cualquiera de las APPS de Rakuten TV en los diferentes dispositivos: Smart TV, consolas (PS4, Xbox), tablets (iOS, Android), identificándote con tu usuario y contraseña de Rakuten TV.



## BASES DE LA PROMOCIÓN “PAGA CON TU MOVIL”

- **EXPERIENCIAS FREE (Bienestar, Aventura, Ocio y Gastronomía):** Voucher válido para ser canjeado por una experiencia para una persona previa elección y reserva a través de [www.experienciasfree.com](http://www.experienciasfree.com)
  1. El usuario accede a la web [www.experienciasfree.com](http://www.experienciasfree.com) y consulta las experiencias disponibles.
  2. El usuario llama directamente al centro para confirmar su reserva.
  3. El usuario rellena el formulario de la ficha de la experiencia seleccionada, confirma e imprime su cupón.
  4. El usuario entrega su cupón impreso y lo entrega en el centro el día de la reserva.
- **SEGURO MOVIL ROTURA DE PANTALLA:** Voucher válido para ser canjeado por un seguro anual de hasta cinco reparaciones de pantalla móvil para dispositivo móvil de gama media o Alta. Recogida y entrega en domicilio. Reparadores oficiales y con piezas originales.
  1. El usuario accede al link facilitado en el voucher y completa el formulario.
  2. El usuario recibe en su email la póliza y las indicaciones para utilizarla en caso de rotura de pantalla del terminal asegurado.

### RESERVAS Y LIMITACIONES

EVO se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar algunas de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad en las que concurra justa causa o fuerza mayor no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma o bien que impidan llevarla en término en la forma en que se recogen en ellas.

Igualmente, EVO podrá declarar nula la presente PROMOCIÓN a los usuarios de los cuales detecte irregularidades en los datos identificativos del Usuario.

En caso de anulación de la promoción por alguna de las causas comentadas con anterioridad, se pondrá en conocimiento de los Usuarios por los mismos medios por los que se ha comunicado la presente PROMOCIÓN y bases legales.

No se hacen responsables ni EVO ni la AGENCIA de la veracidad de los datos facilitados por el participante. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, ni EVO ni la AGENCIA se hacen responsables de no poder gestionar la entrega del código o vale para canjear el premio.

EVO se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente PROMOCIÓN.

EVO se reserva el derecho de cambiar los elementos de los regalos incluidos en la presente PROMOCIÓN por otros de igual valor cuando concurra justa causa.

### CONDICIONES DE LOS REGALOS

EVO pretende que la participación en la PROMOCIÓN de los Participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe y el orden público. Por ello, cualquier conducta abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la pérdida del obsequio/producto a seleccionar. Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce una actitud maliciosa cuando exista una participación masiva o desproporcionada, o cuando se produzca algún tipo de fraude o falsificación en el ticket o en los pre-códigos obtenidos.



## BASES DE LA PROMOCIÓN “PAGA CON TU MOVIL”

### RESPONSABILIDADES

EVO y la AGENCIA no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hacen responsables ni EVO ni la AGENCIA por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten intangibles, incompletas, erróneas o falsas.

EVO no se responsabiliza del uso que de los regalos realice el agraciado ni se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega y durante el disfrute de los mismos.

Los regalos obtenidos son personales e intransferibles queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos. En caso de detectarse acciones destinadas a la reventa de los regalos (sea directa o indirectamente bajo la apariencia de venta o donación de otro producto), EVO exigirá de inmediato la devolución de los mismos, reservándose el ejercicio de las medidas extrajudiciales y judiciales procedentes, incluyendo aquellas destinadas a proteger su imagen corporativa. Asimismo, podrá poner dichas acciones en conocimiento de las autoridades que correspondan.

### RECLAMACIONES

Para cualquier consulta o aclaración respecto del funcionamiento de la presente PROMOCIÓN o del contenido de las presentes Bases Legales, puede contactar con nosotros a través del teléfono de atención al cliente 902 551 774 de Lunes a Jueves, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 14:00, y en el mail [soporte@chequemotiva.com](mailto:soporte@chequemotiva.com)

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los participantes de la promoción serán tratados por EVO con la finalidad de gestionar la promoción.

Asimismo, se informa que los participantes que faciliten sus datos de carácter personal, prestan su consentimiento expreso para que puedan ser comunicados a la AGENCIA con la exclusiva finalidad de las actividades propias derivadas de la gestión de la PROMOCIÓN. Los participantes quedan informados que dicha comunicación se produce en el mismo momento en que proporcionan los datos a EVO y aceptan de manera expresa la misma mediante la cumplimentación del formulario de la promoción. Asimismo, el participante da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados. Los campos marcados con un asterisco en el referido formulario son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción. No prestar este consentimiento implicará no poder participar en la promoción.



## BASES DE LA PROMOCIÓN “PAGA CON TU MOVIL”

Los participantes de la presente promoción podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre protección de sus datos, a través de la siguiente dirección de correo postal: EVO REF. PROTECCIÓN DE DATOS: calle Serrano 45, 1ª planta, 28001 Madrid, también será válida la comunicación realizada por el participante a la dirección de correo electrónico: [protecciondedatos@evobanco.com](mailto:protecciondedatos@evobanco.com)

Mediante la aceptación de las presentes bases, los Participantes prestan su inequívoco consentimiento al régimen aquí descrito relativo al tratamiento de sus datos de carácter personal, declarando ser exactos y veraces los datos facilitados con motivo de la participación en el Concurso y se obligan a comunicar a EVO cualquier modificación o variación que se produzca en los mismos.

### **FISCALIDAD**

La entrega del producto/obsequio estará sujeta a la normativa fiscal vigente en cada momento, quedando obligado el usuario receptor del mismo a hacer frente las obligaciones fiscales y contables que le sean aplicables.

### **LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL**

La lengua aplicable a estas bases legales es el castellano. Las promociones de EVO se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto EVO como el participante en la presente PROMOCIÓN se someten a los Juzgados y Tribunales competentes.

EVO, se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Se informa al posible participante que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN mediante el cumplimiento de todos los requisitos aquí detallados, implica la total aceptación de las presentes Bases. La manifestación en contrario por parte del participante, implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y EVO quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.